

'LA VOZ' DE VILLA-ROSA

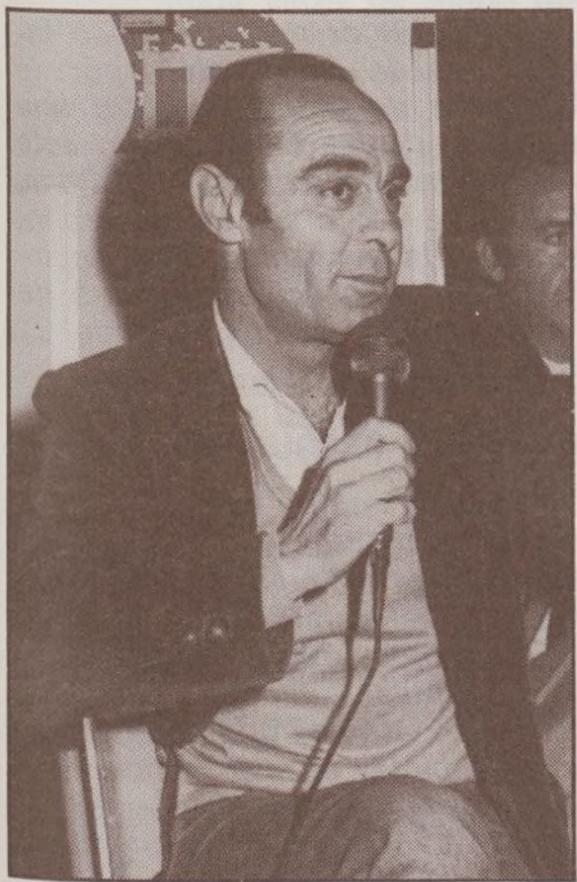
boletín de
información
interna mensual
de la
asociación
de vecinos

AÑO IV - N.º 32
ABRIL 84

DLM-3438-1984 g.salvador

Fundador de la Asociación de Vecinos hace 11 años

Ha fallecido **LUIS IPARRAGUIRRE**



Luis Iparraguirre Latorre fue el impulsor y creador del Boletín LA VOZ de Villa-Rosa, haciendo, con muy pocos medios y enormes dificultades, los primeros números, anteriores a esta época. Incluso la distribución de aquellos números entrañaba no poco esfuerzo suyo personal para que llegara a los vecinos.

Todavía los vecinos antiguos de Villa-Rosa recordarán aquellos números elaborados a multicopista, con su mucha entrega, en los primeros vagidos del Movimiento Ciudadano.

Nuestro presidente de siempre, nuestro creador de la Asociación, nuestro guía en tantas ocasiones, el pionero en el camino de la democracia ha fallecido el día 15 de abril. Sólo contaba cuarenta y siete años. Su terrible enfermedad, que le había minado físicamente en los últimos tiempos, al final pudo con él. Pero no pudo con su enorme tesón y su entrega para con nuestra Asociación, alentándonos hasta el último momento a continuar por el camino que él, hace once años, veía claro cuando tantos de nosotros no teníamos ni idea.

Todavía sólo un día y medio antes de su muerte nos escribía una carta con sugerencias y dándonos consejos sobre el modo de resolver el problema de las piscinas. A Luis últimamente se le veía poco, pero estaba, nunca dejó de estar. Y, sobre todo, nunca dejamos de sentirle a nuestro lado.

Fundador de la Asociación de Vecinos de Villa Rosa, cuando parecía una utopía el movimiento ciudadano, dimitió de su cargo de presidente al ser elegido concejal de Moratalaz hace cuatro años. Dimitió porque no quería que se interpretara su activa militancia en el PCE, sabida de todos, como una ideología en exclusiva de nuestra Asociación, que él, con su talante democrático,

siempre entendió que debía de ser pluralista. Aunque tantas personas necias hayan opinado gratuitamente lo contrario.

Luis era, primero, demócrata, y además del PCE. Militancia que le costaría una condena de tres años de cárcel, con los correspondientes malos tratos que se empleaban entonces en estos casos.

El nos enseñó a muchos de nosotros el camino de la democracia que ahora gozamos, y a comprender que la política es necesaria en la vida del hombre, y que si nosotros no hacemos la nuestra, otros la harán pero con otros objetivos, la mayor parte de las veces objetivos oscuros e inconfesables.

Todos los vecinos de nuestro barrio estamos agradecidos a su constante servicio a los ciudadanos, a sus reivindicaciones ante los organismos para traer un colegio a Villa Rosa, unas piscinas, tantas cosas necesarias y que él, partiendo de cero, ha logrado para nosotros.

Nos unimos al dolor de Luisa, su mujer; al de su padre; al de sus hijas; nos unimos porque también sentimos la pena de haber perdido al padre, al amigo, al compañero, al camarada, al vecino. Descanse en paz.

ECOS DE LA ASAMBLEA

La Asamblea convocada para el pasado día 31 de marzo se desarrolló con toda normalidad, contando con la asistencia de alrededor de 150 personas.

Cada año, como viene siendo norma de esta Asociación, se rinden cuentas de las actuaciones realizadas, presentando, al mismo tiempo, la renuncia de toda la Junta Directiva, para proceder a su renovación.

Como se puede ver más adelante, la Junta Directiva se ha renovado en una tercera parte de sus componentes. Y no porque sea una postura deliberada de los que siguen el considerar a la Asociación de Vecinos como algo suyo en exclusiva, aun cuando tantos años de cariño y de esfuerzo ayuden a que su interés por ella sea enorme. Como se pudo ver en la Asamblea, no hay mucha gente dispuesta a renovar democráticamente la directiva, pudiendo al hacerlo darle un nuevo impulso y hasta unas nuevas miras o unos nuevos rumbos.

Contamos con una de las Asociaciones más potentes y de más renombre fuera del ámbito no sólo de nuestro barrio, sino de la zona en que vivimos. Y todo eso es debido al trabajo callado y sin desmayo de unas pocas personas que,

con el concurso de otras, concurso más esporádico por razones en que las que no vamos a entrar, han logrado resultados en la mejora del convivir ciudadano y en la reivindicación y los servicios necesarios para la comunidad. Machacando y aburriendo y no dejando un tema que se juzga necesario y justo hasta que se consigue. Sirva como ejemplo la ardua y larga lucha por un nuevo Colegio en el barrio, ya logrado.

Desde ahora la Vocalía de Educación cambia de cabeza rectora, aunque ello no signifique que nuestro querido Antonio Villafranca abandone, sino que de esta manera se potenciará más esta importante Vocalía, que tiene entre sus manos suficientes y laboriosos problemas como para necesitar un refuerzo como el que le ha llegado de la mano de Juan García Gil.

La acéfala y descabezada Vocalía de Deportes también estrena vocal en la persona de Pablo Egea, vocalía en la que seguirá trabajando como hasta ahora venía haciendo Francisco Caño, simultaneando este trabajo con el no menos importante de la Vocalía de Urbanismo.

Los demás, como se decía, más o menos los de siempre. Con las mismas ilusiones, con los mismos objetivos, con algo más de cansancio, pero al pie del cañón.

ORDEN DEL DIA

No vamos a cansar al lector con la reiteración punto por punto del

Orden del Día. Se rindieron cuentas en el informe económico, se informó con detalle y prolijamente de toda la actuación ante los diversos organismos a lo largo del año, incidiendo en la participación ante los todavía un poco fríos Consejos del Ayuntamiento.

Se habló, cómo no, del intento de que alguien o algo (léase organismo) se haga cargo o apoye económicamente la gestión y conservación del antiguo Polideportivo, que funciona exclusivamente con los fondos y el trabajo de la Asociación. Y si hay algo importante en Villa Rosa para la juventud es el conjunto de campos deportivos, austeros, modestos, pero que sirven a cientos de chavales para practicar deporte.

NUEVO LOCAL

Seguimos queriendo adecuar el local situado en los Apolo, cedido en su día a nuestra Asociación, pues ello permitiría un desahogo para las personas y un sitio más digno para cuantos vienen a visitarnos con sus problemas.

FIESTAS DE PRIMAVERA

En otro lugar del Boletín se informa de la aprobación por la Asamblea de la celebración, una vez más, de las Fiestas, que este año denominaremos de Villa Rosa, porque ya van a ser en el verano, debido a la necesidad de no coincidir con otros actos similares de nuestra zona. Tendrán lugar del 21 al 24 de junio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Necesidad de un semáforo en la parada del autobús 73; paso de cebrilla en el Colegio Público; qué pasa con el asfaltado de la calle del Provencio, fueron algunas de las preguntas. A las que se respondió desde la mesa que hay promesa de repintar el paso de cebrilla y colocar placas bien visibles en la parada del bus, que se intentará señalar el Colegio, y respecto a la calle del Provencio, que, como otros, es un tema que tiene en cartera esta Asociación, pero que no ha podido desarrollarlo por falta de personas suficientes. Se sugirió que se forme una comisión de los muchos afectados por este problema, que contará con el asesoramiento, el apoyo y local de la Asociación de Vecinos Villa Rosa, naturalmente.

(Pasa a pág. 7)



Aspecto de la mesa, ocupada por la presidencia.

RECHAZADA LA SUBVENCION EN EL COLEGIO "SANTA ROSA DE LIMA"

Ya se suponía que el Colegio «Santa Rosa de Lima», a través de su dirección, rechazaría la subvención estatal de plazas escolares. La noticia por fin se ha confirmado el día 11 de abril, en que el director del centro ha comunicado a los padres su decisión, enviándoles el boletín de reserva de plazas para el próximo curso 1984-85, así como la información de que el pago mensual por alumno oscilará alrededor de las 6.000 pesetas.

La decisión, tan difícil de entender, de decir no a la subvención estatal, ya esperada, debería haber empujado a los padres a solicitar, por si acaso, plaza escolar para sus hijos en el nuevo colegio que se está construyendo. Entendemos la postura de los padres que no se han decidido hasta saber de modo oficial la noticia, que hoy ya es del dominio público. Pero lo grave es que a estas alturas el plazo de recepción de instancias en los colegios públicos ya ha terminado (el día 9 concretamente).

Las informaciones que nos llegan son de que al menos la mitad no habían previsto esta posibilidad y, por tanto, deberán pagar la cantidad mencionada, en uso de su legítimo derecho como padres, o buscar plaza en colegios privados de fuera del barrio; o, como solución última (y desde luego más barata para el que la quiera), esperar a una posible segunda recepción o ampliación del plazo, una vez adjudicadas las plazas a los que las solicitaron a su debido tiempo.

OPTIFOTO

OPTICA - FOTOGRAFIA

Carretera de Canillas, 124,
bloque 137

Teléfs. 200 94 05 - 759 56 84

MADRID - 33

EDITORIAL

Adiós al amigo

En una mañana brumosa en la que no quería salir el sol, te hemos dicho adiós, Luis, amigo, en el cementerio civil de Madrid, de acuerdo con tu deseo final. Hemos perdido al guía y al compañero que nos inició en los caminos de la democracia y de la defensa de las ideologías de cada uno. Pero, sobre todo, hemos perdido al camarada.

Cuando la democracia parecía irrealizable en nuestro país, tú nos enseñaste los medios para conseguirla, medios que te costaron el precio de los malos tratos y la cárcel.

Y nos iniciaste en la dinámica del movimiento ciudadano, haciéndonos ver su legitimidad, cuando todo parecía fuera de la ley. Para evitar tantos abusos cometidos con los derechos y las libertades de los ciudadanos. Para reivindicar y exigir enseñanza digna, con suficientes escuelas, y gratuitas. Y espacios verdes, en vez de moles de cemento. Y campos de deporte. Y tantas y tantas cosas que tú veías necesarias y a nosotros entonces nos parecía que estaban bien como estaban.

Por encima de ideologías (y tú la tenías claramente confesada), tu amor por la democracia nos abrió la mente a muchos de nosotros. Tú fuiste uno de los que ayudaste a lograr el pluralismo democrático y que nos diéramos cuenta de que estábamos en nuestro derecho de pensar de otra manera. Nos maduraste a los que éramos tímidos, o quizá algo cobardicas.

Pero, sobre todo, en ti pudimos eliminar para siempre, al conocerte y al tratarte, cualquier duda que pudiera quedar sobre la supuesta maldad de la gente de izquierda, algo que se nos había estado inculcando desde niños. Eliminamos el temor a la política y a la libertad, que sólo era eso: libertad del ser humano para elegir, y no libertinaje, como se nos había hecho ver.

Lo más importante fue, con mucho, constatar que se puede ser no creyente (como tú), sin que por ello se sea anticlerical. Ahora, que ya no estás para impedirlo con tu natural austero, se podrá contar, al hilo de la memoria de las cosas, tu furia contra el responsable de las pintadas en la iglesia de nuestro barrio.

Tu filosofía quedó clara en la entrevista de nuestro Boletín número 3, donde decías: "Creo que no hace falta insistir mucho para convencerte y convenceros a todos del gran cariño, la confianza y el gran respeto que siento por el Movimiento Ciudadano, en general, y la AA. VV. Villa-Rosa, en particular. Son diez años de mi vida entregados desinteresadamente a este Movimiento."

en la iglesia de nuestro barrio.

No vamos a extendernos en la desgraciada hora de las alabanzas, de la que el dicho popular dice: Dios nos libre de ellas. Sólo que estando tú vivo no hubiera sido posible porque lo hubieras impedido con tu modestia. Sólo vamos a lamentar que te hayas ido tan pronto de nuestro lado; tan joven; cuando tantas cosas y tantos alientos nos podías haber dado; cuando todavía nos hacías falta; cuando aún eras necesario para Villa Rosa, que nunca podrá agradecerle todo lo que has hecho por su progreso y su bienestar.

Qué pronto te has ido, Luis, amigo. Qué temprano se ha cerrado tu ciclo en este mundo, camarada. Qué prematuramente has emprendido tu andadura sideral hacia el almendro de nata. Qué pena, porque aún teníamos que hablar de muchas cosas, compañero del alma, compañero.

LA ASOCIACION DE VECINOS INFORMA SOBRE...

...las actividades de la V. de Enseñanza

NUEVO COLEGIO NACIONAL

Nos congratulamos de que la huelga de la construcción, mirando al nuevo colegio público, haya sido tan breve.

También vemos, un poco a ojo, que las obras del mencionado centro marchan bastante bien, pues cada día aparece algo nuevo en la construcción.

De todos los puntos de la Administración se recibe la misma noticia, o sea, que tendremos inauguración para el curso 1984-85.

NUEVO INSTITUTO DE BUP

Respecto al Instituto, que estamos gestionando a través de esta Vocalía de Enseñanza o Educación, en visita con la inspectora de zona, hemos sacado muy buena impresión, aunque nos quedan muchos pasos que dar todavía para conseguirlo.

CENTRO DE FP

En el caso del Instituto de Formación Profesional para Canillas, el último paso dado ha sido pedir la opinión del vocal vecino del Consejo de Educación, el cual nos respondió que iba a solicitar información en la Delegación de Enseñanza.

Para continuar gestiones de los dos institutos, así como de la posible construcción de las cuatro aulas de Preescolar que iban previstas en el nuevo colegio, tenemos una visita pendiente con el responsable de programación, en la Delegación del Ministerio de Educación.

En la visita que mantuvimos con la inspectora de zona el día 11 de abril, también nos informó de que son conscientes de la próxima necesidad de otros dos colegios para cubrir las posibles solicitudes que supondrán las nuevas viviendas en construcción (que son muchas) y las que están programadas.

De otro lado, recibimos noticias de que el propósito es construir, con más calma y para el curso 1985-86, las cuatro aulas de Preescolar que estaban previstas en el nuevo colegio, y que no se han hecho para este curso para acelerar el ritmo de construcción de las obras.

NUEVO VOCAL DE ENSEÑANZA

Por otra parte, me congratulo como vocal saliente de la Vocalía de Enseñanza de esta Asociación de poder decirles a ustedes que con el cambio de vocal hemos salido ganando todos, pues ahora la Vocalía ha mejorado en cantidad de componentes, y sobre todo en calidad.

El vocal entrante os envía un saludo.

...los aparcamientos

Siguiendo nuestra información en la Asamblea celebrada el día 31 del pasado mes, respecto al Aparcamiento Subterráneo Municipal que irá ubicado tras los bloques de Iberia, podemos decir que se inicia este artículo con una grata noticia, ya que nos han informado de Circulación y Transporte (y en persona nuestra concejala) que el proyecto ha sido APROBADO en el Pleno Municipal celebrado el día 6 de este mes. Se preguntarán ustedes: ¿cuándo se verá algo positivo?

Pues creemos que lo positivo empieza con su aprobación, ya que el proceso de tramitación ha llegado a su fin, lento, pero ha llegado.

Lo normal en estos trámites, después de su aprobación, es que en un plazo breve salga publicado en el Boletín para la información pública, donde saldrán a concurso las obras, adjudicándolas el Ayuntamiento al mejor postor, que será quien nos construya el esperado aparcamiento.

Estas obras se adaptarán al Proyecto elaborado por Circulación y Transporte, cumpliendo con las exigencias de las Ordenanzas Municipales vigentes y de acuerdo al pliego de condiciones adjunto.

Los puntos de dicho Pliego son muchos, pero destacaremos el más interesante, que está relacionado con su capacidad, siendo ésta entre 150 ó 250 plazas distribuidas en dos plantas en el subsuelo (sótano 1.º y 2.º); todo depende de la demanda que haya en su día, cuantas más mejor, ya que el coste será más económico.

Siguiendo la información de la Asamblea para aquellos que asistieron y los que no, también es noticia el Aparcamiento Privado que irá en la calle Pedroñeras, número 1, ya que éste se encuentra en las mismas condiciones o similares que el Municipal, a tener la Licencia de Construcción aprobada y estando muy próxima su construcción.

La capacidad será de 200 plazas, siendo los pe-ticionarios de 180 en el primer sondeo que se ha hecho, lo que demuestra la falta de plazas que tenemos.

Pero, dado lo positivo del tema, esto no será problema en estos dos sectores de nuestro Barrio, ya que en breve plazo unos 400 coches desaparecerán en lo relativo a superficie de nuestra vista, quedando menos congestionadas nuestras calles.

...las Fiestas de Villa Rosa

DIAS 21 A 24 DE JUNIO

Las habituales Fiestas de Villa Rosa se celebrarán del 21 al 24 del mes de junio.

Estamos abiertos a cualquier sugerencia o innovación en la manera de hacerlas. Y esperamos la colaboración de los vecinos, como todos los años.

La Comisión de Fiestas se reúne todos los martes en el local de la Asociación hacia las 8 de la tarde. Anímate, para hacer unas fiestas todavía más alegres este año.

...la constitución de la Junta Directiva

Después de la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado día 31 de marzo, la Junta Directiva ha quedado como sigue:

Presidenta: Teresa Fernández.
Secretario: Juan Carrasco.
Tesorero: José López.
Vicetesorero: Manuel Barroso.
Vocal Enseñanza: Juan García Gil.
Vocal Deportes: Pablo Egea.
Vocal Cultura: Juana Sánchez.
Vocal Urbanismo: Francisco Caño.
Vocal Prensa: Alberto Collantes.

...el Club Juvenil

Si tienes tiempo libre, ideas e inquietudes por realizar actividades culturales, deportivas, recreativas, excursiones, etc., acude el próximo día 27 a las SEIS de la tarde al COLEGIO "RAMON PEREZ DE AYALA", con el fin de constituir definitivamente este Club.

Ya existen algunos profesores y personas del Barrio interesados por apoyarnos. Nos faltan más ideas, que tú podrás aportar.

Pero, en principio, pensamos que es necesario poder practicar:

DEPORTES: Baloncesto, Natación, Ping-Pong, etc.
CULTURA: Cine, Teatro, Visitas a Museos, etc.
ECOLOGIA: Acampadas, Vigilancia de Parques, etc.
ALPINISMO: Escalada, Espeleología, Cursillos, etc.

LA ASOCIACION DE VECINOS DE VILLA ROSA CONVOCA UN CONCURSO DE CARTELES PARA ANUNCIAR LAS FIESTAS DE 1984

B A S E S

- 1.º El formato del cartel será de 39 X 55 cm.
- 2.º Deberán utilizarse tintas planas, y colores a emplear el blanco más dos colores a elegir entre el rojo, azul, negro, marrón o gris.
- 3.º Llevará inscrito el lema:
FIESTAS DE VILLA ROSA 1984
DIAS 21 A 24 DE JUNIO
ASOCIACION DE VECINOS VILLA ROSA.
- 4.º Las obras se entregarán en la Asociación de Vecinos del 15 al 20 de mayo, de 20 a 21 horas.
- 5.º Las obras llevarán al dorso el nombre y dirección del autor.
- 6.º El jurado estará formado por representantes de la Asociación.

**Declaración Sobre la Renta
A PARTIR DEL 7 DE MAYO
Socios gratis**

- 7.º El cartel ganador será premiado con 5.000 pesetas y una placa conmemorativa, y para el cartel en segundo lugar con una placa conmemorativa.
- 8.º Los carteles ganadores quedarán en propiedad de la Asociación de Vecinos Villa Rosa.
- 9.º Los carteles serán expuestos en la exposición de pintura que se celebrará en el Colegio Ramón Pérez de Ayala de los días 21 al 24 de junio.

EXPOSICION DE DIBUJO, PINTURA, ESCULTURA Y ARTES DECORATIVAS

B A S E S

- 1.º Podrán participar en esta Exposición cuantos artistas lo deseen.
- 2.º Se admitirán dos obras por autor.
- 3.º Las obras se presentarán enmarcadas y no hay límite en sus dimensiones.
- 4.º Las obras serán originales.
- 5.º La presentación de las obras será en el Colegio Pérez de Ayala el día 20 de junio de 1984, de 19 a 21 horas.
- 6.º La Exposición se inaugurará el día 21 a las 12 y estará abierta al público hasta el día 24. Las horas de visita serán de 11 a 14, mañanas, y de 19 a 21 horas.
- 7.º La exposición se clausura el día 24 a las 21 horas.
- 8.º Cada obra llevará al dorso los siguientes datos:
Nombre y apellidos del autor.
Domicilio y título de la obra.
Precio de venta.
- 9.º Las obras se podrán retirar el día de la clausura y al día siguiente, de 19 a 21 horas.

CONCURSO-EXPOSICION DE DIBUJOS Y PINTURA INFANTIL

B A S E S

- 1.º Podrán participar todos los niños y niñas de cinco a quince años de edad.
- 2.º Los trabajos serán de dibujo o pintura, realizados con cualquier material para papel, lápiz, ceras, pastel, acuarela, etc.
- 3.º El tema será «El parque de Villa Rosa».
- 4.º El concurso empezará el día 21 a las 10 horas de la mañana, en el Parque Villa Rosa, donde se entregará el papel para realizar el trabajo.
- 5.º Los trabajos se recogerán a las 13 horas del mismo día, por los componentes del jurado.
- 6.º Las obras estarán expuestas en el Colegio Pérez de Ayala, durante los días que dure la exposición de pintura.
- 7.º El jurado lo formarán directivos de la Asociación y el grupo de Pintores.
- 8.º Los premios serán:
Dos premios para niños de 5 años.
Dos premios para niños de 6 a 8 años.
Dos premios para niños de 9 a 11 años.
Dos premios para niños de 12 a 13 años.
Dos premios para niños de 14 a 15 años.

Con la SEGURIDAD CIUDADANA a vueltas

Madrid, 22 de marzo de 1984

Queridos amigos:

Adjunto os remito copia del documento que el Grupo Comunista presentó el pasado día 21 de marzo al PSOE para su discusión en el Gabinete de Gobierno.

Este documento refleja la preocupación que nos producen los últimos sucesos ocurridos en Madrid, que vienen a demostrar nuevamente el deterioro de la seguridad ciudadana y la necesidad de buscar nuevas medidas que nos lleven a solucionar este grave problema.

Os ruego que cualquier iniciativa sobre este tema que consideréis interesante y posible de poner en marcha me la comunicéis para intentar plasmarla en hechos reales.

Recibir un fuerte abrazo,

Adolfo PASTOR

AL GABINETE DE GOBIERNO, DEL GRUPO COMUNISTA

Ante los asesinatos cometidos recientemente en los barrios de Orcasitas y Retiro, que vienen a agravar un generalizado deterioro de la seguridad ciudadana y del orden público, se impone una reflexión del equipo de gobierno municipal que contribuya eficazmente a la búsqueda de medidas propias y coordinadas para paliar un problema que está tomando dimensiones imprevisibles.

Conviene destacar el protagonismo de entidades ciudadanas en la queja y respuesta, así como en las manifestaciones de dolor ante los últimos sucesos. Se confirma una generalizada toma de conciencia de sectores hasta ahora menos dinámicos en la protesta por este tipo de hechos. Igualmente conviene destacar una situación confusa sobre

la legislación y competencias que tiene el Ayuntamiento y las que tienen otros organismos. Algunas protestas ciudadanas recientes se han dirigido al Ayuntamiento, lo cual resulta lógico, en parte, por ser un organismo cercano y, en parte, debido a la confusión a que nos hemos referido y al desconocimiento de la Orden del Ministerio del Interior, de 18 de abril de 1979.

Las actuaciones inmediatas deberían ser, a nuestro entender:

1.º Iniciar conversaciones con otros organismos de la Administración Central, particularmente Ministerio del Interior y Comunidad Autónoma, aunque, lógicamente, deben participar —en la medida en que sea preciso— otros ministerios, como Justicia, Trabajo, Cultura y Educación, de tal forma que se coordinen los esfuerzos y se programe un «plan de urgencia para la prevención de la delincuencia y la marginación juvenil», actitudes de la Administración que, de forma esporádica, hace que se establezcan colaboraciones entre los distintos organismos, no contribuyen de manera seria y programada a la solución de los problemas (Ministerio de Cultura-Pozo del Tío Raimundo). La suma de esfuerzos por parte de esos sectores de la Administración, junto con una especial preocupación municipal al tema del desempleo, contribuyendo a la contratación de jóvenes, creación de cooperativas y prestación de servicios, nos parece una de las medidas más eficaces para solucionar este problema.

2.º Creación de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, de una forma suficientemente descentralizada que permita entrar en el análisis y en las soluciones de una forma concreta y cercana a la realidad y que permita una actuación eficaz en los

barrios más castigados por la delincuencia. En estas Comisiones se deben coordinar, al menos, los efectivos de la Policía Nacional con los de la Policía Municipal, con entidades ciudadanas y asociaciones de comerciantes, a la vez que algún representante de los estamentos de Justicia. Un tema a estudio debe ser la cobertura legal que estas Comisiones necesitan, principalmente a través de la nueva Ley de Régimen Local.

3.º Desde el punto de vista meramente policial (Policía Nacional y Policía Municipal), hay que atender tanto la represión del delito como a la prevención del mismo.

Resulta claramente ineficaz la actuación de las patrullas de barrio flotantes, pertenecientes a la Policía Nacional, que desconocen no sólo los itinerarios urbanos, sino la problemática y las personas del barrio en que actúan. Esto, junto a la escasez de recursos humanos y materiales, hace imprescindible una actuación que haga mínimamente estable y suficientes las medidas de los Cuerpos de Seguridad del Estado y su combinación con los efectivos de la Policía Municipal, incidiendo en las patrullas de barrio con una preparación integral, tanto técnica como humana, que le dé capacidad para ayudar a los vecinos en cualquier situación.

Es por esta preocupación y con el ánimo de que éstas y otras medidas que se puedan sugerir contribuyan a reprimir y prevenir la delincuencia de forma estable y con proyección de futuro, a la vez que se crean cauces de participación y corresponsabilidad entre los distintos organismos de la Administración y las respectivas entidades de carácter ciudadano, para afrontar una situación que cada día se hace más delicada.

Centro de Psicología Aplicada

FCA. JAVIER CABRINI, 7

Expresión corporal - Gimnasia - Relajación - Yoga - Masaje gestáltico
Bioenergética - Psicoanálisis - Rolfing - Primal - Sauna - Gestalt
Problemas escolares sociales, familiares de niños y adolescentes
Trastornos psicomotores y de lenguaje - Dislexias - Tartamudez
Dislalias - Enuresis - Disortografías - Hipertensiones - Jaquecas
Insomnios - Depresiones - Neurosis - Orientación profesional
Selección de personal

Consulta de 6 a 8. Teléf. 200 34 91

COMERCIAL CARIBE

Flex - Juguetería - Muebles cama
Muebles auxiliares - Somiers - Almohadas

Mota del Cuervo, 36

Sucursal: Carril del Conde, 122

Teléfono 200 87 86

Con la SEGURIDAD CIUDADANA a vueltas

Moción sobre seguridad ciudadana, proponiendo la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana en el Distrito Hortaleza, que presenta al Pleno de la Junta el vocal concejal Vicente Díez Zazo, al Pleno de dicha Junta Municipal, en sesión ordinaria señalada para el miércoles 28 de marzo de 1984.

Don Vicente Díez Zazo, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y vocal de la Junta Municipal de Hortaleza, en su calidad de portavoz del Grupo Popular en dicha Junta, al amparo del artículo 45 del vigente Reglamento de Funcionamiento en Pleno y comisiones del

ECOS DE LA ASAMBLEA

PARA QUE SIRVA LA ASOCIACION

Los últimos acontecimientos de nuestro barrio, en el que no faltan problemas, sean familiares, escolares, económicos (el paro que no cesa), inquietudes ciudadanas, deseos de fiestas, problemas de drogas, necesidades deportivas, recreativas (piscinas), alarmas vecinales por obras peligrosas o ante la existencia de industrias inflamables en los edificios, y tantas cosas y problemas que no queremos extender más, aunque los haya, por no aburrir.

Todos estos acontecimientos, ocurridos a lo largo del año, nos reafirman en la necesidad de una Asociación de Vecinos, a la que personas que pasan de ella olímpicamente acuden cuando tienen problemas porque es el paño de lágrimas de todos y el camino de comienzo de la resolución de algunos problemas (no de todos, claro, qué más quisiéramos nosotros).

Y todo esto nos lleva al convencimiento de que si la Asociación de Vecinos de Villa Rosa no existiera, alguien tendría que inventarla, aunque no hace falta, porque estamos aquí para eso, para poner nuestro granito de arena en el progreso del ser humano y en la mejora de la calidad de vida y, sobre todo, de la convivencia ciudadana.

Ayuntamiento de Madrid, cuyas atribuciones en parte han sido transferidas a las Juntas Municipales, formula la siguiente proposición:

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de julio de 1983, ante el Pleno Municipal, fue presentado por este concejal firmante un ruego pidiendo que se incluyera en el Plan de Vigilancia Especial y Seguridad Ciudadana al Distrito de Hortaleza, se ponía de manifiesto que nuestro Distrito, por sus especiales características de dispersión territorial, diversidad de asentamientos urbanos de sus barrios, la insuficiente dotación de Comisariats de Policía, entre otros factores, han contribuido a que actualmente se registre un elevado índice de peligrosidad en sus calles, con robos, consumo de drogas, delincuencia juvenil, etc., que hacen necesaria una mayor protección de sus habitantes.

En los últimos meses, por la entrada en vigor de distintas disposiciones de índole legislativa, por el aumento del paro y encarecimiento de la vida, los madrileños estamos sufriendo un galopante aumento de la delincuencia en nuestra ciudad; son ya, desgraciadamente, hechos tan numerosos y reales que no puede achacarse, bajo ningún concepto, a psicosis o exageración.

La inseguridad de nuestras ca-

lles es tan manifiesta que los ciudadanos de Madrid se sienten indefensos, llegando a unas cotas que han dado lugar a que sean pocos los vecinos que no hayan padecido en sus personas o en sus bienes la vejación o el despojo.

Todo ello desde el concepto cívico amplio de defensa de la calidad de vida que el Ayuntamiento debe proporcionar a los ciudadanos y de las facultades y obligaciones de la normativa legal que asume, nos lleva a replantear la búsqueda de soluciones, a través de la adecuación de fórmulas y órganos de participación vecinal que pueda tender a resolver con eficacia esta grave situación.

Es por ello que proponemos:

PROPOSICION

1.º Pedimos una declaración de principios basada en el pronunciamiento, conocimiento y aceptación por parte de esta Junta en Pleno, de la grave situación delictiva generada en nuestras calles, y de la urgente necesidad de buscar una solución.

2.º Que en virtud de lo anterior, se cree en este Distrito un Consejo denominado "Consejo de Seguridad", donde tengan cabida tanto la prevención de la delincuencia como aquellos referidos a la protección civil.

3.º Que dada la importancia de este Consejo, se le dé un tratamiento especial en su instrumentación, con amplia participación de vecinos y colectivos asociativos, cualquiera que éstos sean.

4.º Que la delegación del presidente en este Consejo sea otorgada a cualquiera de los miembros que componen el Grupo Popular.

Madrid, 24 de marzo de 1984.

El Vocal Proponente:

Firmado:

VICENTE DIEZ ZAZO

ARTE-CUIRB

FABRICA DE CINTURONES DE PIEL

Venta directa al público

MARROQUINERIA

Mota del Cuervo, 4

Teléf. 759-51 43

MADRID-33

Precios especiales

A los socios de la

Asociación de Vecinos,

previa identificación

CLASIFICACIONES

JORNADA 17

INFANTILES

1. Nicaragua	29
2. Pérez Ayala	28
3. Séneca A	23
4. Ramón y Cajal	21
5. Villa Rosa B	16
6. Rubén Darío	15
7. Villa Rosa A	13
8. Estudiantil	8
9. Séneca B	7
10. A. V. Canillas	6

ALEVINES

1. Estudiantil	32
2. Pérez Ayala	28
3. Ramón y Cajal	23
4. D. La Unión	19
5. Villa Rosa A	17
6. A. V. Canillas	15
7. Séneca	12
8. Villa Rosa C	11
9. Villa Rosa B	5
10. Villa Rosa D	4

FINAL DE LA LIGA

A finales de este mes de abril habremos cumplido la misión de sacar adelante, un año más, este Torneo de Fútbol-Sala en la modalidad de Liga, y dará comienzo, para primeros de mayo, la VI Copa, también patrocinada por la Asociación de Vecinos.

La realidad es que a estas alturas nos sentimos muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Gracias a la experiencia de la Agrupación Deportiva, la organización ha superado nuestras previsiones iniciales. Todo ello teniendo en cuenta que no es nada fácil organizar a trescientos chavales semana tras semana, tan sólo con nuestros propios medios.

Esperamos que el Torneo de Copa se desarrolle por los mismos cauces de colaboración y entrega de todos los participantes.

Sexto Torneo Social



ALEVINES
RAMON PEREZ DE AYALA

CONSEJO MUNICIPAL

Con respecto al desarrollo de los acontecimientos en el Consejo Municipal de Deportes, no podemos decir que nos encontremos satisfechos.

Aún no se nos ha dado respuesta a los vecinos sobre la información solicitada acerca de los presupuestos, los medios existentes y la política a desarrollar por la propia Junta del Distrito; esto nos preocupa, ya que el año está bastante avanzado.

Pero lo más grave, a nuestro juicio, es que no se haya podido poner en marcha el Torneo de Primavera de la Junta de Hortaleza y hayan prevalecido las directrices del Instituto Municipal de Deportes, anulando, una vez más, las posibilidades de participación a los vecinos e imposibilitando el que la descentralización municipal hacia las Juntas de Distrito, no toque también a la parcela deportiva.

En fin, esperamos que para la próxima temporada puedan quedar recogidas estas viejas aspiraciones ciudadanas por participar activamente en los quehaceres de la vida municipal más activamente.

BALONCESTO

Como hemos comunicado en números anteriores, ya están en marcha un par de equipos de Baloncesto, uno en la categoría SENIOR y otro en JUNIOR.

Actualmente vienen entrenando todos los sábados por la mañana en el colegio público Ramón Pérez de Ayala.

Invitamos a todos cuantos quieran adherirse a que lo hagan ya. Nos gustaría poder poner en marcha otro equipo infantil, pero hacen falta participantes.

Animaros y pasar los sábados por el colegio.

Hermanos López

ELECTRODOMESTICOS
TELEVISION - RADIO
MUEBLES - ELECTRICIDAD

Mota del Cuervo, 2
TELEFONO 759 51 88

200 23 11

SALVADOR

IMPRESA